

CORRESPONDENCIA
Confidencial autografa

DE ESPAÑA.

MADRID.

Calle de S. Jerónimo 16. 3º

Martes 23 de Enero de 1855

Muy Tr. muestro. la Gaceta de hoy contiene cuatro reales decretos el primero aceptando al Duque de Villano la dimisión del cargo de ministro de Hacienda; el segundo nombrando para este cargo al Presidente de las Cortes D. Pascual Madoz; el tercero aceptando la dimisión del Director general de Contribuciones D. Diego López Balles tueros, y el ultimo nombrando a D. Domingo López de Castro y Piniella Director general de contribuciones

Por real orden de 20 del actual S. M. ha mandado que en lo sucesivo no se impida a ningún meramente por protivos de edad el hacer oposición a las cátedras de Bellas artes y escuelas especiales.

Otro estuvo todo el dia el nuevo ministro de Hacienda D. Madoz consagrado al examen del estado actual de la Hacienda. Para comprenderle conferenció detenidamente con cada uno de los directores generales de quienes obtuvo los informes necesarios ya lo general poco bisugeros. Parece que faltan que pagar seis millones de pesos correspondientes a los gastos de Octubre y Diciembre del año ultimo y aunque es probable que se recanden todavía tres millones de pesos por cuenta del presupuesto de 1854, el déficit que ofrecerá el presupuesto de dicho año no bajaría de sesenta millones de reales. También se cree que a esta cifra debe unirse como mayor déficit el de Veinte y cinco y medio millones de reales presupuestados de mas en los ingresos del presente mes, pues se han calculado en noventa y cinco y medio millones de reales y teniendo presente la recandación ordinaria de Enero y la rebaja que sufrirá por la supresión de comisiones y puestas apenas llegaría este mes a setenta millones. De ahí enborgo cualquiera el estado de la Hacienda sabemos que el Dr. Madoz se propone hablar claro al país y á las Cortes presentando al público el verdadero importe de la flota y estado del tesoro, y declarando ante la representación nacional los medios con que crece podrá sacarse a la Hacienda de su posturación y llegar al importante fin de nivelar los gastos con los ingresos.

El Parlamento de hoy habla de que para remediar la apurada situación del tesoro se propuso entre otros medios, en el Consejo de ministros donde quedó decidida la entrada del Dr. Madoz el grabar al país con una contribución extraordinaria; pero los ministros que han leido esta noticia niegan resueltamente y hasta con indignación que en ningún momento haya pasado por su imaginación semejante idea.

Sifado por las cortes el numero de hombres de que constará nuestro ejercito en 1855 y aprobada la nueva quincena de 25.000 hombres, han emprendido los trabajos de reforma en las direcciones generales de las respectivas armas, proponiendo la de Caballería suprimir los escuadrones sueltos y crear en su lugar tres regimientos de lanceros; la de infantería organizar compañías disciplinarias en cada uno de los distritos militares en las que ingresaran los individuos procedentes de los presidios que deuen entrar en la cámara de las armas; y la de Artillería suprimir alguna batería de montaña y crear en su lugar una compañía volante montada en cada departamento. Solo se acuerda á que el gobierno pueda suministrar a la Caballería los fondos que le estan asignados en el presupuesto para destinar una gruesa suma á la compra de caballos hechos y en disposición de prestar desde luego servicio. El proyecto de organización de compañías disciplinarias está próximo á realizarse; para entrar en dichas compañías es necesario no haber entrado en Presidio por delitos infamantes y salir con licencias limpias. Estas compañías se organizarán de un modo parecido al del Ejército de Cenizas; se destinaran generalmente á la guarnición de los presidios y serán mandadas y compuestas en sus cuadros por oficiales y sargentos del Ejercito con el mismo sueldo y consideraciones que los demás de su clase.

S. M. la Reina ha aprobado cuantas reducciones ha creido el Dr. Gerente de la Real casa, que debían hacerse en el personal y sueldos de los empleados en su patrimonio. Solo ha ordenado S. M. al propósito de estas reformas que no se leche de su real servicio á ninguno de los criados menores y empleados en las caballerizas sin que antes esté asegurada su subsistencia.

Según a el periodico Las Cortes que habiendo realizado el permamiento de nombrar un subsecretario para el ministerio de Marina ha sido nombrado para este cargo el Dr. Moquedro.

Hoy noche se reunieron la mayoría de las Cortes en la casa de la Alhambra. Trató de la designación de candidatos para la presidencia de las Cortes y del modo de elegir la discusión de las bases de la nueva Constitución. Poco a poco se convino en que la discusión se hiciera por artículos desdoblados suprimiendo, como estéril el debate sobre la talaidad. La designación de candidato para la Presidencia, se dejó para otra Junta. Hoy noche vagaba la opinión entre los tres. Orozco, Gómez, Infante. Las dos fracciones que componen la oposición de la Cámara, se reunieron así mismo anoche para acordar el nombramiento de nuevo Presidente.

El Dr. Gómez, aunque se inclina al Dr. Infante, no presentará candidato propio para la Presidencia de las Cortes.

En la Epoca de ayer ha podido V. leer a propósito de las prisones de carlistas, ultimamente hechas, que una persona había prestado una declaración absurda contra el digno Gobernador de Madrid, Dr. Gómez. Como este motivo había excitado la curiosidad de V., vamos a referirle lo que significa. Cuando estos días de Julio las casas de los conservadores se vieron expuestas a la invasión de algunos desalmados, tomó al parecer a su cargo una persona desconocida el proteger la casa del Dr. Carrizuri. En cambio de esta protección, el Dr. Carrizuri entregó algunas pequeñas sumas al sujeto que á cada momento se le presentaba asegurandole que solo sus fuerzas se debía el que su casa no fuese saqueada. Pasó algún tiempo, y el Dr. Carrizuri recibió una carta fechada en la cárcel pública y firmada por su oficial protector en la que, recordando los servicios que decía haber prestado al Dr. Carrizuri, le pedía en nombre de ellos que trabajase por su libertad. El Dr. Carrizuri con efecto trató de servirle; pero habiendo sabido que el sujeto de que se trataba estaba preso por ladrón, se limitó a enviarle algunos socorros y a manifestarle que si no hacia mas por él era por el pésimo delito que en él se castigaba. Terminada la causa se condujo al reo en cuestión a su destino, cuando al llegar a Segovia pidió que se le volviera a Madrid, pudiendo que hacer revelaciones importantísimas; y traído con efecto a la Corte, declaró que el Dr. Carrizuri era el principal autor de una conspiración polaco - católica que se fraguaba, y que su principal cómplice era un sujeto cuyo nombre no sabía, pero del que podía dar y daba las señas. La autoridad se creyó en el deber de averiguar lo que hubiera de cierto en la denuncia hecha contra el Dr. Carrizuri; pero como quiera que, siguiendo los procedimientos judiciales se vino a saber que el sujeto desconocido al delator era nadamenos que el Gobernador Civil de Madrid, y se hicieron públicos los antecedentes del mismo delator, la detención, calificada de absurda, no ha producido mas que dar ocupación a las lenguas de los curiosos.

Tristes de acordarse, como está acordada por el Consejo de ministros la desamortización de los bienes del Clero, sin resguardar el consentimiento de Roma, esta circunstancia sufrió alguna oposición por parte de los tres. Santa Cruz (Dr. Francisco) y Leguina, quienes opinaban por que cuales de todo se obtuviese la avenencia de la Santa Sede. Todo, sin embargo, puede conciliarse porque siendo indispensables muchos trabajos preliminares antes demandar la renta, tendrá tiempo el Dr. Pacheco de hacer comprender en Roma su necesidad, su justicia y el singular perjuicio que causaría al Clero. El Dr. Pacheco hará comprender además a la Santa Sede que el gobierno español está decidido a llevar a cabo la renta, pero nuestros lectores de verá saber que esta no se verificará tan pronto como a primera vista pudiera preverse.

Después de leer lo que antecede ya comprenderá V. que no tiene fundamento, o que cuando menos es muy prematuro lo que dice la Epoca de ayer sobre que a los tenedores de la deuda flotante se leva a dar en equivalencia de su papel con interes garantizado con los bienes del Clero. Insistimos en lo que decíamos a V. ayer de que para la autorización de la flotante el Sr. Madrid sostendrá en las Cortes la emisión de mil y quinientos millones de deuda consolida.

Todos los periódicos de hoy vienen llenos de detalles sobre los planes carlistas descubiertos por la policía de esta Corte, pero la verdad es que fuera de lo que ayer adelantamos a V., poco merece la pena de referirse. Todos los presos, hasta ahora, digase lo que se quiera en contrario, son carlistas. Los sultos aprehendidos con armas, son tres; un cajón con 28 fusiles, una arca con 42 cañones, y una maleta llena de cartuchos. Estos pertrechos han sido cogidos solo dentro de Madrid. El que, especial a quien se ha encargado este asunto, ha dirigido sus primeros comatos a conocer el punto a donde se guardan las armas, quien habían reunido los fondos y por manos de quien se habían manejado en Madrid. Hasta ahora, lo probado es, que el cerro había sido aprestado para Toledo, y de aquí, y de los avisos que tenía ante la policía, el suponer que iba destinado a los que se proponían encender la guerra civil en aquella Provincia. En la cara de alguno de los presos se han encontrado armas sueltas, pero no cajones, como dice la Epoca. Lo demás permanece envuelto en el misterio del suspicio. Ayer a las cinco de la tarde, el que, instructor, no habrá salido de la cárcel de la banca del Dr. O'Shea, donde al parecer se han cobrado las que han servido para la compra de armas y municiones.

Formas que algunos periódicos digan que el Dr. Cantero no aceptará la comisaría del Banco de San Fernando, las personas comúnmente mejor informadas opinan lo contrario, partiendo del supuesto de cierta selección por el nuevo ministro de Hacienda quien se supone estaría ya de acuerdo con el Dr. Cantero al hacerla.

El retraso que estos días experimentan los correos procede de las nieves que en todas partes han caído con abundancia.

No se sabe aún si el Dr. Almada conservará el 8% sobre la renta pública.

En Osuna, Bara y algunos puntos de Extremadura ha habido movimientos políticos pero han sido ligeros en sus partes como los de Palencia y otras poblaciones.

El gobierno está resuelto a sostener a toda costa la base de la nueva Constitución, relativa a la religión del Estado. Podrá ser más o menos conciliante en otros puntos secundarios como el de permiso de enterramientos pero repetimos que piensa sostener la unidad religiosa, y hacer de este asunto cuestión de gabinete.

Nuestras noticias de hoy demuestran la razón con que ayer poníamos en duda todo lo que ayer se decía sobre la salida del Dr. Santa Cruz del ministerio de la Gobernación. Mientras algún acontecimiento imprevisto no ocurra, puede creerse que el gabinete permanecerá tal como se halla hoy constituido.

El Gobierno, según hemos visto a personas autorizadas, es completamente extrano a las negociaciones establecidas para que el Dr. Oloraza, abandonando su idea de constituir un Senado puramente electivo, acepte el término medio de un Senado mixto, compuesto de Senadores por derecho propio, que serían los Presidentes del Congreso, los Arzobispados, los Capitanes Generales del ejército y armada, los Príncipes de la familia Real, los Presidentes de los Tribunales Supremos, los grandes propietarios que pagan cuatro mil duros de contribución y los elegidos 10.000 vecinos diputados que tengan 30 mil dls. de renta; y de Senadores electivos y nombrados por las Diputaciones provinciales, asociadas a los trescientos mayores contribuyentes de cada Provincia. El Gobierno, lo único que hará cuestión, es de que se decrete la existencia de dos cámaras.

Los Comandantes de la M. y. de Madrid, en vista de la actitud y de las declaraciones hechas en público y en privado por el Duque de la Victoria, han resuelto no embarazar de manera alguna la marcha del gobierno, y hasta disminuirle toda clase de entusiasmo, siguiendo activamente la tarea que se han impuesto hace días, de purgar la filas de todos los hombres discolors o peligrosos.

Hoy día completamente festivo en Madrid no ha habido bolsa. El Consolidado no ha tenido movimiento alguno. La sidera ha llegado a tocarse a 17-90. La última hora quedaba a 17-85.

Se nos ha dicho que hoy ha vuelto la policía a hacer un escrupuloso registro, para lo que puso centinelas a las puertas, en casa del Capitalista Dr. Carríquiri. La hora en que se nos da esta noticia no podemos comprobarla.

Hoy a última hora y cuando no podemos abriguar si es cierto lo que se habló de una modificación ministerial más completa mediante la cual saldrían Santa Cruz y Aguirre de Gobernación y Gracia y Justicia entrando en Gobernación Infante, en Estado Oloraza y en Gracia y Justicia Dururiaga. También se ha dicho que solo saldría Aguirre pasando Dururiaga a Gracia y Justicia y entrando Infante en Estado. Y esto porque se supone que en atención a las conspiraciones que se fraguan en París el gobierno quisiera que vchiese a su puesto el Dr. Oloraza.

Las Cortes Constituyentes impusieron hoy su sesión a la hora acostumbrada. Leyeronse varias enmiendas a las bases de Constitución. En seguida se dio cuenta de un proyecto de ley para la rescisión de contratos para el cobro de contribuciones. Sigue se leyó una proposición del Dr. Corradi para que en la discusión de las bases constitucionales no se proceda a la votación mientras haya quien tenga pudiéndola a la palabra. Su autor la apoya y se aprobó sin pasar a las votaciones. Habiéndose puesto a discusión la totalidad de las bases de Constitución y no pidiendo nadie la palabra se pasó a la discusión por artículos. Entonces los diputados de la extrema izquierda reclamaron diciendo que no habían visto que se ponía a discusión la totalidad. Con este motivo se originó un largo y tumultuoso debate puramente de orden ó mas bien de desorden porque es imposible describir el que reinó en la cámara por cerca de media hora hasta que al fin la Presidencia determinó poner nuevamente a discusión la totalidad. El Dr. Gil Sáenz habló el primero en contra

Contestó el Dr. Lafuente á nombre de la Comisión, y en seguida hablaron sucesivamente los tres Garcíaz Muñiz en contra, Valera, de la Comisión, en pro; Bueno en Contra, Ileros, también de la Comisión en pro; y Torriaga en contra. No nos parece oportuno molestas á d. reproducir los argumentos que dominaron en estos discursos: bastaría decir que se redujeron á sostener uno que las bases eran muy buenas y otros que eran muy malas. (Diputado hubo como el Dr. García Sáenz que quería consignar en la constitución el principio socialista de que todos tienen derecho al trabajo. El discurso del Dr. Ileros fué el más notable de todos y en él como en el del Dr. Valera se sostuvo que la Constitución del Estado no es la fuente de felicidad de los pueblos sino las mas ó menos moralidad y la mas ó menos inteligencia de los encargados de su aplicación. El Dr. Torriaga no terminó su discurso por haber pasado las horas de reglamento. La sesión concluyó con la lectura de varios dictámenes de las comisiones entre los que oímos el relativo al Dr. Pacheco: la comisión opina que se conceda al gobierno peruano para enviar á Roma al Dr. Pacheco quedando este sujeto á elección)

A las diez menos cinco minutos. Ha llegado una exposición de la Ator. de Zaragoza en la que se protesta de su adhesión al gobierno y de su decisión completa á sostener el orden público

Por un despacho telegráfico dirigido desde Liverpool con fecha del 17 á la Independencia Belga se sabe quel vapor América que ha traído á Europa noticias de los Estados Unidos del 2 de Enero trae también la gravísima para España, de que los Estados Unidos han abandonado su política de conciliación frente al gobierno español y que el Marqués Ministro de Negocios extranjeros preparaba sobre las diferencias con España una tregua extremadamente peligrosa que el presidente Pierce dirigiría al Congreso. Mañana daremos mas aclaraciones sobre este asunto

A la avanzadísima hora que escribimos estas líneas podemos asegurar que sean cuales quiera las poderosas razones que algunos tengan para creer posible una nueva modificación ministerial, en el momento que escrituramos el ministerio permanecerá compacto y acorde en el modo de ver las cuestiones pendientes.

El 19 del actual por la noche se suspendieron en Barcelona todas las funciones teatrales por efecto de una fuerte nevada que impuso á caer la noche de la tarde

Hoy han llegado dos de los tres correos extranjeros que faltaban. Del teatro de la guerra solo se ha perdido la noche importante delante de la batalla pol si se exceptúa que el 8 llegó Amerbay á debajo de sus muros y que según avisan de Balatllabá los franceses intentaron en la noche del 8 al 9 del actual una salida que fue rigurosamente rechazada.

Los fondos franceses tuvieron tan gran de alza en la bolsa del 17 ya por la noche cifra á que se había elevado la suscripción del empréstito de dos mil ciento setenta y cinco millones, ya por el anuncio con que los que vendieron sus rentas para tomar parte en los empréstitos y que lo han conseguido vuelvo á comprarlas, y á por la alza de los fondos ingleses, y enfin porque se dice que había llegado un despacho de Viena anunciando que el tratado de los deshiembres había tomado carácter ofensivo y defensivo. El otro siguió el 18 por casi las mismas causas. Los Consolidados ingleses tuvieron el dia 17 un cuartillo y quedaron á $92\frac{1}{4}\%$. El 18 bajaron $\frac{1}{8}$ y quedaron á $92\frac{1}{4}\frac{1}{2}\%$. Los fondos españoles quedaron el 17 en don tres á $87\frac{1}{2}\%$ elct., á $87\frac{1}{2}\%$ la dif., á $87\frac{1}{2}\%$ los certif. y á $87\frac{1}{2}\%$ la parva. En Amberes el 17 se ofreció muestra difensiva á $87\frac{1}{2}\%$. En Estambul el 17 eran nominales los precios de 99 para el int. y del 8 para la dif. Y en Brantford el 18 se ofreció muestra inferior á $89\frac{1}{4}\%$.

En el momento que cerramos esta carta el agua tan helada en Madrid, y en toda Castilla ha empezado a caer con trazas de prolongarse lo cual no será menos útil que á la sementera á la salmuera.

Queda de D. affus 22 q.b. en

Dr. Gutiérrez